

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de NOVIEMBRE de 1997.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1998- los alcances de la Resolución N°1241/97 referente a la contratación del doctor Pablo Gabriel Cayssials con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario de cámara para desempeñarse en la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

3°) Conceder licencia sin goce de sueldo y mientras dure su contratación al doctor Pablo Gabriel Cayssials (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION